

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8573**      *LAVOLA 1981, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad LAVOLA 1981, S.A., celebrada el 21 de junio de 2017, se acordó entre otros, reducir el capital social en 53.956 euros, quedando fijado el capital social en 274.019,40 euros, mediante la amortización de 1400 acciones propias, que fueron adquiridas al amparo de lo autorizado en la Junta General.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la sociedad titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar las acciones propias. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la reducción en los términos y plazo previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente anuncio se encuentra también disponible en la página web de la Sociedad ([www.lavola.com](http://www.lavola.com)).

Manlleu, 2 de octubre de 2017.- Administradora única, OVAL ESTRUCTURA, S.L., representada por el Sr. Pere Pous Serrat.

**ID: A170075072-1**